



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5855423 de 1 de febrero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Diana Carolina Bajonero Agudelo

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1072638172

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad virtual titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en las diferentes modalidades programadas de COMPLEMENTARIA VIRTUAL, en áreas temáticas de formación complementaria Virtual sin idiomas, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2	Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.
3	Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, Sennova, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
5	Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.
6	Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.
7	Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.
8	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN Centro de Desarrollo Agroempresarial y sus municipios de influencia del área de cobertura.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Trescientos veintitrés (323) Días.

PLAZO INICIAL: Será hasta el Catorce (14) de diciembre de 2024.

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5855423 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DIANA CAROLINA BAJONERO AGUDELO

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGA – Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 5855423 hasta el (20) de (diciembre) de (2024). En consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedara así: Plazo: Hasta el (20) de (diciembre) de (2024).

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIÓN – Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$ 440.000), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago:** El valor total del presente contrato junto adición será de un total de cuarenta y seis millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. (**\$ 46.933.333**.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por un valor de Cuatro Millones Cuatrocientos mil pesos M/Cte. (\$ 4.400.000) cada uno. b) un último pago incluida la adición correspondiente al mes de diciembre por un valor de Dos millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. (\$ 2.933.333)

Plazo: será hasta el 20 de diciembre de 2024.

PLAZO FINAL INCLUYE ADICIÓN: Será hasta Veinte (20) de diciembre de 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE FEBRERO DE 2024

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 20 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$46.933.333

SUPERVISOR: LIZ YISELTH ROJAS TORRES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 53.016.058



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☐ NO ☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
ADICIÓN Y PRÓRROGA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5855423 DE 2024	Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia por seis (6) días, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Trescientos veintitrés (323) Días, hasta el Veinte (20) de diciembre de 2024.	Según causales expresadas en acta ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.5855423 DE 2024 , disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

En la tabla anteriormente relacionada se deja descripción respecto al acta que modificó las condiciones iniciales del contrato en la cual se adicionó y prorrogó el contrato de prestación de servicios no. **CO1.PCCNTR.5855423 DE 2024**, según causal descrita.

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$46.933.33,300
Valor Ejecutado	\$46.933.333,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Participe en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, para las fichas asignadas de Formación Complementaria Virtual en el Área temática de mercadeo y logística durante la vigencia del contrato y teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
Durante la vigencia realice 4 capacitaciones correspondientes al componente técnico, : técnico, pedagógico y habilidades blandas para el mejoramiento continuo de mi rol de instructor.
Ingrese a las transferencias para formación virtual programadas por la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General. Allí se realizaron sugerencias de mejora para el uso de la plataforma Zajuna y los diseños curriculares de los diferentes programas que se desarrollan en el centro de formación.
Emití juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas para las fichas asignadas de Formación Complementaria Virtual en el Área temática de mercadeo y logística.
Cumplí con las pautas establecidas en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente, como se evidencia en el alistamiento de la plataforma Zajuna para las fichas asignadas de Formación complementaria Virtual en el Área temática de mercadeo y logística.
Cumplí con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, de acuerdo con las agendas reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS, evidenciando la respuesta diaria a los foros y la retroalimentación diaria de las evidencias enviadas por los aprendices a través del LMS E-LEARNING.
En mi calidad de INSTRUCTORA registre, verifique y realice seguimiento oportuno en el aplicativo Sofia plus y en el LMS ZAJUNA de la FPI en la modalidad virtual, verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados están asociados a la ruta de aprendizaje y su estado es en formación
Cuento con la certificación de la NC “ORIENTAR FORMACION E-LEARNING DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA” Código 240201081, el 15 de noviembre de 2023, la cual se encuentra vigente.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.5855423 de 1 de febrero de 2024** y una vez revisada las actividades ejecutadas por la contratista **Diana Carolina Bajonero Agudelo**, se evidencio que fueron realizadas en su totalidad y cumplieron con los parámetros establecidos en el objeto del contrato.

SANCIONES: SI__ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

LIZ YISELTH ROJAS TORRES